

Reconsiderando los fondos sociales:

Los canjes de deuda para educación

Oscar Ugarteche¹

Los fondos sociales en Latinoamérica tienen dos décadas de creados. Con un antecedente en las labores eclesiales de ayuda a la pobreza y desde una visión primigenia de ayuda a los desposeídos, los fondos sociales han ido derivando a una concepción de la sociedad a partir de los efectos del desarrollo económico visto que el estilo de desarrollo aplicado en los treinta años desde la década del 50 aparentemente no logró desaparecer la pobreza y la aplicación de políticas de ajuste acompañado de la liberalización de los mercados aparentemente podría haber concentrado aún más el ingreso. La concentración del ingreso y la falta de equidad social en términos del acceso a la educación, el empleo y la salud básica subyacen el acercamiento a un nuevo modo de entender la pobreza que se expresa en la Cumbre del Milenio y las llamadas metas de desarrollo del milenio que se propone reducir la pobreza a la mitad para el 2015.

Los fondos sociales deberían estar sustentados en aportes nacionales centralmente, sin embargo, en el grueso de los casos latinoamericanos, el financiamiento de los mismos viene a partir de la cooperación internacional fuera via créditos del Banco Mundial o por canjes de deuda. Esto tiene un bemo y es que el ámbito de la llamada cooperación internacional tiene diversos contenidos.² EL presente texto va a tratar sobre las variedades de fondos sociales y las nuevas formas de transferencia de recursos de los países desarrollados (DAC) hacia los países en desarrollo (PED) y el modo como se observa que se vienen modificando. Es importante tener presente que los recursos financieros siempre vienen acompañados de condiciones de tipo financiero, macroeconómico o político. No existen recursos libres de estas condicionalidades. En lo posible intentaremos revisar algunas de estas y observaremos los rasgos comunes y las diferencias entre ellos.

¹ Trabajo preparado para el Taller: Criterios, estrategias y procedimientos de canje de deuda por inversión en educación convocado por el Ministerio de Educación, el Consejo nacional de la Educación, la Universidad del Pacífico y la Organización de Estados Iberoamericanos, Lima 17 de agosto, 2004.

² Ver el trabajo de Mariano Valderrama, CEPES, Lima, 1994.

Una Tipología Inicial de Fondos Sociales

Para comenzar, sería preciso hacer alguna tipología de los fondos sociales existentes en Latinoamérica. Si se entiende que fondos sociales son aquellos recursos destinados a paliar la pobreza o asistir al desarrollo de los sectores más pobres entonces se puede comenzar a ver que el concepto es amplio y abarca desde fondos de emergencia social hasta fondos de desarrollo de micro empresa.

A. **Fondos de emergencia social** son aquellos destinados a compensar la pobreza adicional creada por las políticas de ajuste económico y tienen una duración breve mientras dura la emergencia. El FES de Bolivia es el ejemplo clásico. El Programa de Emergencia Social del Perú es otro ejemplo.

B. **Fondos de Inversión social** son aquellos destinados a crear las condiciones para resolver problemas creados por el estilo de desarrollo. El FONCODES del Perú vendría a ser uno, el FIS de Ecuador, otro ejemplo. Ambos fueron creados por iniciativa del banco Mundial.

C. **Fondos para el desarrollo de vivienda.** Estos han sido organizados por ONGs a través de diversos mecanismos. El FAM de México creado para la reconstrucción del Distrito Federal luego del terremoto de México de 1985 sería el ejemplo perfecto.

D. **Fondos orientados hacia la nutrición** en zonas donde se experimenta, sobre todo, desnutrición crónica, pero también caídas del ingreso familiar. El Programa de los Vasos de Leche y los Comedores Populares del Perú serían ejemplos visibles.

E. **Fondos para el desarrollo de micro actividades productivas.** Estos pretenden eliminar las barreras al acceso al crédito de pequeños y micro productores. Banco Sol de Bolivia sería el ejemplo de esto, IDESI del Perú sería otro ejemplo.

F. **Fondos rotatorios para el desarrollo agrícola.** Estos de manera bastante menos satisfactoria que las demás aparentemente han estado funcionando menos como un fondo rotatorio donde se cobra un interés y se da un plazo de pago para que luego otros campesinos se beneficien del acceso al crédito y han estado funcionando como mecanismos de donación diferida bajo el encubrimiento de préstamos impagos. Existen en la zona andina una infinidad de muy pequeños fondos de este tipo administrados por diversos ONGs que trabajan con campesinos.

Se podría hacer la generalización que los fondos de emergencia social y los de inversión social suelen ser fondos administrados por el Estado y que corresponden a demandas efectuadas por organismos internacionales como el BID o el BM frente a lo que se percibe es el efecto expulsivo de la aplicación de las políticas económicas recientes. Normalmente estos fondos trabajan a través de ONGs para llegar a los actores que les interesa. En el caso peruano se intentó llegar a los actores sin utilizar ONGs y antes bien relevando la importancia de las comunidades de base y su capacidad autónoma de organización por la desconfianza que tenían el gobierno de la década del 90 expresada a través de los administradores del Ministerio de Economía en la sociedad civil porque estos fondos suelen financiar proyectos en ciertas áreas consideradas de prioridad por el Gobierno por su nivel de pobreza o de conflicto político. Suelen ser recursos entregados a fondo perdido y que. Como se vio en el Perú, permiten hacer clientelismo político.

Los fondos para el desarrollo de vivienda mínimas tienen algún antecedente en las cooperativas de vivienda y las intervenciones estatales a través de la banca de construcción directa. FUNDASAL de El Salvador, creado en 1969, por ejemplo, se orientó hacia la construcción de urbanizaciones con servicios básicos de electricidad agua y desagüe para luego vender los lotes y los materiales para la construcción con crédito. El éxito está en que el 98% de los mismos son recuperados y el sistema opera sobre la base de la participación popular. El Banco de Materiales en el Perú, desde el Estado, otorgaba crédito para la compra de materiales para la autoconstrucción y se encontraba en los pueblos jóvenes que deseaba desarrollar. En Colombia el Programa Calimío, perfeccionó la propuesta de FUNDASAL reciclando el pequeño excedente logrado por las ventas hacia programas de postas médicas, construcción de escuelas y servicios de reciclaje de basura. El hecho que tuviera utilidades la actividad inicial permitió la ampliación de los servicios básicos.

Los fondos orientados hacia nutrición tienen rasgos diversos a los referidos a construcción en varios sentidos:

1. No son fondos orientados hacia su recuperación a través del usuario. Si bien el usuario paga un monto simbólico por el alimento que recibe, este pago cubre los gastos corrientes de operación del servicio y no los alimentos mismos.

2. Es un subsidio directo a la alimentación de familias que de otro modo no se alimentarían bien.

3. Es un subsidio focalizado y no una política de desarrollo social.

Los fondos para el desarrollo de pequeñas y micro actividades productivas son, propiamente hablando, fondos de desarrollo económico encubiertos bajo el manto de lo social. En realidad el elemento social es el acceso al crédito a sectores que de otro modo no tendrían posibilidad alguna de obtener un préstamo. El problema financiero central es la minimización del riesgo. Con este fin, a pesar que la realidad demuestra que hay menos riesgo en los créditos a los microempresarios que a los medianos empresarios y que las tasas de pérdida están entre el 1% y el 3%, las garantías para asegurar el riesgo crediticio son el eje. Existen experiencias de este tipo por toda América latina. Banco Sol de Bolivia es la experiencia más exitosa por su tamaño y porque no exige mayores garantías.³ CIPDEL del Perú e IDESI serían ejemplos de lo mismo aunque solicitando garantías parciales. FEPESCA en Chile, aunque sectorial, sería otro ejemplo. Los matices que tienen son los siguientes:

1. **Fondos de garantía para grupos solidarios** destinado a
 - a. Promover el acceso al crédito bancario de las microempresas.
 - b. Probar el mecanismo de las finanzas solidarias al seno de un grupo de microempresas.
 - c. Favorecer la intermediación financiera formal para los micro y pequeños empresarios informales.
2. **Fondos de garantía para las asociaciones de productores.** Estos son créditos rotativos destinados a asociaciones de productores que a su vez prestan a productores obteniendo un margen (spread) de rentabilidad que permite la autonomización del fondo mismo.
3. **Fondos de garantía para pequeñas y medianas empresas individuales.**
4. **Otorgar créditos directamente y supervisar la actividad económica financiada.**
5. **Otorgar créditos hasta un monto tope pequeño** y a partir de los resultados de gestión servir de puente hacia la banca tanto como garante cuanto como gestor.

La iniciativa global para la Educación Para Todos (EPT)

³Ver **El Financiamiento de Micro y pequeñas empresas y de las asociaciones de productores**, Dominique Lesafre, RAFAD, en el Taller Regional Construyendo Coaliciones para un desarrollo participativo, PNUD, la Paz, 29 de noviembre-1 de diciembre, 1993.

“El Foro Mundial para la Educación en Dakar en Abril del 2000 identificó la necesidad de tener una iniciativa global para formular estrategias y movilizar recursos para darle apoyo al esfuerzo nacional en el logro de las metas y objetivos de EPT para los años 2005 y 2015 respectivamente”

Las siguientes opciones debieran ser tomadas en cuenta:

- 1. Incrementar el financiamiento externo para la educación, en especial para la básica.*
- 2. asegurar mayor predictibilidad en el flujo de recursos externos.*
- 3. proveer antes un alivio de la deuda más amplio y generoso y/o una cancelación para el alivio a la pobreza, con un compromiso en educación básica.*
- 4. facilitar coordinación de los donantes.*
- 5. fortalecer los acercamientos a lo ancho del sector*
- 6. tener un proceso de monitoreo regular y más efectivo para conocer los avances del proceso EPT.”*

(Ver www.unesco.org/education/efa/global_co/working_group/global_executive.shtml)

En el presente texto vamos a revisar los puntos primero y tercero que se encuentran dentro del ámbito de observación no gubernamental:

El incremento de los recursos externos para educación, dice UNESCO que el banco Mundial, principal acreedor en este rubro debe de revertir la tendencia negativa observada entre 1998 y 2000 con este fin .y darle apoyo a la educación básica que se define como más que la educación primaria. Recomienda la UNESCO que se incremente la AOD y que se asegure que el componente de donación sea de la norma de 86%. Una norma de 100% podría ser considerada, añade, en relación a los países de Africa SubSahariana y del Sur de Asia. Agrega que debería de incrementarse la participación asignable de AOD de 10% para gasto social a 20% para cumplir con los principios de la Iniciativa 20:20 al mismo tiempo que exigir que los gobiernos asignen el 20% del presupuesto nacional para salud básica incluyendo la reproductiva, educación básica, agua potable a bajo costo y desagües. Esto que es un acuerdo del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (DAC) está reconocido por todos los organismos internacionales que lo han suscrito, incluyendo los organismos de Naciones Unidas especializados más el Banco Mundial.

(ver : http://www.unicef.org/publications/pub_implement2020_en.pdf)

Lo primero es que el apoyo CAD en educación básica debería de subir de 3.5 mil millones de dólares anuales al doble en el 2005 y a 14 mil millones de dólares para el año 2015. El año 2000 que se pactó el 2'20 únicamente 750 millones estaban destinados a este sector. Igualmente sugieren usar las condiciones del HIPC para incrementar el gasto en los países más pobres altamente endeudados y tener coordinaciones de la cooperación internacional para lograr un apoyo más efectivo al mismo tiempo que se focaliza en qué se va hacer el desembolso.

Lo segundo, siempre desde el plano financiero, es que debe de proveerse alivio de la deuda y o cancelación de la misma para reducción de la pobreza y educación básica. En la situación actual, dice el informe, de declinante Aod, es importante identificar esquemas financieros innovativos que puedan complementar el financiamiento Aod. Los canjes de deuda son una parte de estos.

La tendencia de los créditos de organismos multilaterales

A partir de 1991 un proceso de reflexión surgió en los organismos multilaterales de crédito sostenido en el trabajo publicado por el Banco Mundial en 1990 sobre la pobreza en el mundo. El diagnóstico que de allí emergió fue que es preciso combatir la pobreza dada su magnitud. El razonamiento implícito es que las políticas económicas por sí solas no resolverían este problema, cosa que hasta entonces era un dato. La política del pleno empleo prevaleciente y sus consecuencias en términos de desarrollo económico eran que a la larga se lograría dicha meta. Una vez reconocido que no es así la respuesta conceptual ha sido replantear el objetivo de combatir la pobreza como una guerra. Si se invierte en la sociedad se combate la pobreza, que finalmente, es un asunto de atraso. De entonces a esta parte, el objetivo central de los créditos de los organismos multilaterales ha sido de un lado los programas de ajuste estructural y de otro los programas en educación y salud.

Aparentemente, se ha olvidado que en la década del 80 se concluyó que los préstamos que no generan ni ahorran divisas pueden dar pie a problemas de endeudamiento en el largo plazo y hoy se observa a gobiernos endeudar sus Estados en el nombre del liberalismo económico para fines sociales en lugar de atender estos con recursos internos. Este será un punto de controversia con el paso de los años si por cualquier razón las exportaciones no

crecen y las presiones fiscales latinoamericanas no se recuperan para permitir el servicio creciente de la deuda.

Mientras tanto los créditos del BM en América Latina han seguido una tendencia declinante en los últimos años lo que significa en términos agregados que se están alejando del 20:20 en lugar de acercando.

Cuadro nº 1
América latina y el caribe
Desembolsos de créditos oficiales
(Miles de millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Banco Mundial	2.4	2.1	2	1.3	-0.3	Nd
FMI	2.5	-0.9	-10.7	15.6	12.3	Nd
Otros oficiales	6	0.4	-2.4	3.3	0.7	Nd

.Fuente: www.worldbank.org/prospects/gdf2003/statappendix/capitalaccount.pdf p.204

Para completar la visión de la forma como se financia la balanza de pagos entre 1998 y 2003 hay que resaltar que se redujeron los créditos privados de mediano y largo plazo a cifras negativas y que las remesas de migrantes en el exterior son la principal fuente luego de las inversiones directas que aunque se han contraído a la mitad, siguen siendo importantes.

Cuadro nº 2
América latina y el caribe
Desembolsos privados de recursos
(Miles de millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Acreedores privados	27	10.7	10	-8.7	-9.1	-6
IDE	73.4	87.8	75.8	69.3	42	38
Remesas de trabajadores	14.8	16.9	19.2	22.6	25	Nd

.Fuente: www.worldbank.org/prospects/gdf2003/statappendix/capitalaccount.pdf p.204

La Tendencia de créditos ODA

En general se puede hablar que hay un consenso que es preferible donar que prestar, por más concesionales que sean los términos de los créditos. Sin embargo en lo que prestar corresponde, los créditos AOD tienen una tendencia declinante. Nueve países reflejan el 80% de los créditos de este tipo y todos, salvo Estados Unidos, tienen una tendencia declinante. Estados Unidos tiene una tendencia creciente porque incluye en esta categoría créditos como los del Plan Colombia y otros relacionados con defensa. Es decir, la AOD no está cambiando ni creciendo.

Cuadro nº 3
Ayuda Oficial al Desarrollo
Desembolsos de recursos
(Miles de millones de dólares)

	1998	1999	2000	2001
AOD	52.1	56.4	53.7	52.3
1. Japón	10.6	15.3	13.5	9.8
2. Estados Unidos	8.8	9.1	10	11.4
3. Francia	5.7	5.6	4.1	4.2
4. Alemania	5.6	5.5	5	5
5. Reino Unido	3.9	3.4	4.5	4.6
6. Canada	1.7	1.7	1.7	1.5
7. Dinamarca	1.7	1.7	1.7	1.6
8. Suecia	1.6	1.6	1.8	1.7
9. Italia	2.3	1.8	1.4	1.6
subtotal	41.9	45.7	43.7	41.4
total %	80.4%	81.0%	81.4%	79.2%

.Fuente: www.worldbank.org/prospects/gdf2003/statappendix/capitalaccount.pdf p.199

En cambio en cuanto la refinanciación de las deudas se puede observar que en el Perú, visto con detenimiento, algunos han preferido donar que refinanciar.

Cuadro N° 4

Identificación de Acreedores del Club de Paris,

En millones de dólares

	Deuda concesional	Elegible	Deuda comercial	Elegible
Alemania	414.8	186	54.1	28.3
Italia	188.6	0	915.9	183.2
España	34.4	11.2	620.2	120.5
Reino Unido	0	0	217.3	43.5
Bélgica	12.5	0	142.6	28.5
Finlandia	0	0	22.3	22.3
Francia	85	52.1	1150.5	230.1
Noruega	0	0	86.6	28.3
Estados Unidos	274.7	48.8	777.6	148.3
Total	1010	298.1	3987.1	833

Fuente: MEF/DGCP

Esto se puede apreciar en el cuadro 4, encima, donde esta claro que hay países que donan sus créditos AOD antes que refinanciarlos o reprogramarlos o prestar mayores recursos para cubrirlos.

En suma, los cambios en los patrones de endeudamiento y donaciones aunado al nuevo papel de las ONGs y el traslado de las responsabilidades del Estado a las ONGs en cuanto lo social fuerza a pensar en los mecanismos de financiamiento de estas instituciones en un marco global modificado tanto por la presencia de nuevos actores políticos internacionales que demandan recursos (Europa del Este e Irak) como por la retracción generalizada de flujos para estos fines. Esto fuerza a pensar con seriedad la utilidad de los canjes de deuda bilateral para la creación de fondos sociales en general y para obtener las metas del 20:20 en particular que de otro modo no se alcanzarán.

Los gastos e inversiones en educación en América latina

Año	CHILE		ARGENTINA		MEXICO		PERU		BRASIL	
	% de Presupuesto PNE	%	% del Presupuesto	%	% del PNB	%	% del PNB	%	%	%
1970	5.1	22	1.5	9.1	2.3	...	3.3	18.8	2.9	10.6
1975	4.1	12	1.8	9.5	3.5	20.4	3.3	16.6	3	...
1980	4.6	11.9	2.7	15.1	4.7	20.4	3.1	15.2	3.6	...
1985	4.4	15.3	1.5	8.6	3.9	13.6	2.9	15.7	3.8	19.1
1990	2.7	10.4	1.1	10.9	3	9.7	2.6
1995	3.1	14	3.3	11.6	4.7	26	3.9	...	1.7	
1996	3.4	14.8	3.5	12.6	4.9	23	2.9	19.2		

Fuente UNESCO

·1994

Algunos alcances sobre canjes

En primer lugar, deben de tener tres características *sine qua non* para que sean admitidas. Deben ser transparentes, debe haber rendición de cuentas y tiene que reflejar adicionalidad. Esto quiere decir, el manejo debe de ser público y visto por la sociedad civil, deben de rendirse cuentas a los gobiernos donantes sobre la utilización de los fondos y finalmente se utilizarán de forma adicional al que de corriente tendría el presupuesto. No es posible sustituir gastos corrientes por canjes que finalmente cubren gastos corrientes. Aunque el dinero sea fungible, los presupuestos financiados por los canjes deben de ser adicionales a lo que comúnmente tiene la institución y al que tendrá luego de terminado el mismo.

El segundo elemento es que el dinero de los ingresos tributarios es finito, tanto cuando se paga deuda externa como cuando se utiliza internamente. Es decir, un servicio de la deuda de 26% del presupuesto no se modifica porque se paga internamente la misma, Dependiendo de la tasa de conversión, es decir la tasa a la cual el gobierno deudor paga la deuda en efectivo saliéndose del cronograma de pagos establecido en el Club de Paris a 25 años, el costo inicial podría inclusive será mayor que el pago en pequeñas cuotas en el largo plazo. Para este fin se hacen los cálculos sobre valor presente y se ajusta la tasa de descuento hasta que se arriba a la que le conviene al gobierno deudor. Salvo que el gobierno acreedor esté siempre dispuesto a canjear, como fue Suiza en su programa de los 700 años de su creación, no necesariamente va a haber acuerdo entre la tasa de conversión que le conviene al acreedor y la que le conviene al deudor.

Por ejemplo, un pago de 100 m de dólares a 25 años con una tasa de interés de 6% resulta en 4 m de dólares de pagos de capital al año más los intereses de 6 m anuales al rebatir. El año 1 será de 10m y en lo sucesivo ese mismo monto menos la parte alícuota del efecto sobre los intereses de la reducción del saldo. Para canjearlo y que sea “negocio”, es decir que no haya un costo mayor en términos presupuestales, la cantidad anual que se pague por el canje no podrá ser mayor que la mencionada. Esto implica grandes tasas de descuento y el pago en dos o tres cuotas dentro de la economía nacional. Por ejemplo, si se paga el 25% del principal (o se obtiene 75% de descuento que es lo mismo) en tres años, suma 8.6m anuales de principal sin incluir los intereses que se extinguen cuando se reduce el principal. Hay un rango superior que serían los 10m pagados anualmente, es decir se podrían pagar hasta 33% para que salga igual en el presupuesto nacional suponiendo en este caso tres años para pagar la nueva inversión social y suponiendo que el acreedor esté dispuesto a una negociación tan adversa para ellos. Sobre esta base se podría pagar la deuda social antes que la deuda externa. Si el costo es mayor que el pago anual queda mejor en términos presupuestales pagar la externa.

El tercer elemento es que la transferencia neta de recursos es negativa para América latina y eso afecta el manejo financiero presupuestal. Es decir, si el gobierno paga más deuda que los desembolsos que recibe, tiene menos liquidez para efectuar estas operaciones salvo que la presión tributaria aumente en proporción directa a los recursos que deja de percibir del exterior. El gobierno peruano ha estado intentando escabullir estas limitaciones emitiendo bonos internamente pero en líneas generales la TNR es negativa para la región desde 1998, con el agravante de un incremento de la deuda derivada de la devaluación del dólar en relación al euro.

Los canjes en el Perú

El antecedente para los canjes de deuda en el Perú fue un decreto emitido en 1988 con el propósito de permitirle a un banco comercial donar pagarés para una actividad educativa de la Iglesia Católica y para la construcción de orfanatos a través de la oficina de la Primera Dama. Esta operación fue única y le siguió otra donde el Ministro de Economía canjeó 15 millones de dólares sin la aprobación de las instancias correspondientes. El objeto de este canje nunca se conoció y el caso permanece abierto para ser estudiado.

Luego de ambas operaciones, la ventanilla de canjes se cerró para los fines del caso en 1989. No sería hasta entrado 1994 que se reabría la posibilidad. La realidad llegó cuando el gobierno suizo propuso una reducción de deuda a cambio de recursos para crear un fondo de Contravalor destinado a proyectos de desarrollo, salud, educación, el medio ambiente, género así como la micro empresa.

Luego que la iniciativa suiza se instalara y del acuerdo del Club de París de 1993 que incluyó una cláusula que permitía el canje de hasta el 10% de la deuda comercial y el 100% de la deuda ODA, el gobierno peruano cambió de posición en lo que se refiere a los canjes. Abrió la ventanilla de canjes para operaciones subsiguientes. La primera fue para beneficiar a UNICEF con un canje canadiense. Se negoció para proyectos de salud a una tasa de conversión de 25% que quiere decir que por cada dólar reducido, 25 centavo son entregados al beneficiario en moneda nacional. Este fue un quiebre.

Fue en esta operación que se estableció el principio que el gobierno debía recibir una porción de los beneficios del canje. Así FONCODES, el fondo de ayuda a la pobreza y Profonampe, el fondo para el medio ambiente recibieron fondos de estos canjes en lugar de instituciones de la sociedad civil.

En el cuadro 1, La columna de la derecha contiene el nombre de las agencias que administraron canjes durante los años 90, y se puede apreciar que Suiza, Alemania, Holanda de US\$98m, entre 1992 y 1998, España para la lucha contra las drogas, 1999 (Contradrogas) e Italia 2002.

Se han efectuado operaciones que involucran un fondo con un comité bilateral que desembolsa los recursos siguiendo el canje suizo. Estos son los casos de EUA y España. Ninguno incluye sociedad civil. Igualmente se ha efectuado un canje con supervisión de la sociedad civil como es el Fondo de contravalor Peru Italia para pequeños proyectos

Cuadro N° 1
Club of Paris
Canjes pactados 1993-2000
(en millones en la moneda original y en US\$)

Ítem	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Moneda	Moneda
					Contravalor	Contravalor	Contravalor	Contravalor		
3	Suiza	Guineo	Colon	171.942.93	119.422.93	133.333	253	333	Infraestructura y desarrollo	DES Comités
4	Canadá	Argentino	Colon	280.6	230	17	25	4	Proyectos	FONCODE

			94	Can.				a	ES / P r o f o n a m p e / U N I C E F
		i o n a l						, m e d i o a m b i e n t e , n i ñ e z	
5	U K	O D A	27.01.95	5.0 Libr.	9	0		A p o y o a l a s r e f o r m a s	N o s e a p l i c a
		C o n c e s i o n a l						M e d i o a m b i e n t	
6	A l e m a n i a	K F W	20.09.95	30.0 DM	20	30	6		P r o f o n a m p e
		C o n c e s i o n a l							

7	F i n l a n d i a	O D A	C o n c e s i o n a l	1 4 . 0 3 . 9 6	1 1 4 . 0 F M	2 5	2 5	6	e . D e s a r r o l l o S o c i a l P o b r e z a - m e d i o a m b i e n t e N i ñ e z a y m e d i	F O N C O D E S
8	A l e m a n i a	K F W	C o n c e s i o n a l	7 . 0 5 . 9 7 3 / .	2 0 4 . 0 D M	1 1 8	4 0	4 7		P r o f o n a m p e
9	E U A	A I D	C o n c e s i o n a l	2 6 . 0 6 . 9 7 4 / .	1 7 6 . 0 U S \$	1 7 6	4 6 4 / .	2 3		J u n t a b i l a t

10	España	ICO	Concesional	180399	7060	772	75	5	oambiamenteLucchaco ntra las drogass	Comité bilateral
20.8.00										

Fuente: MEF/DGCP

La más reciente experiencia fue el canje de deuda con Italia cerrado el año 2002 para el desarrollo de pequeños proyectos. A la fecha la posición de los acreedores en su posibilidad de efectuar canjes de deuda es como se ve en el cuadro 2. El mayor acreedor concesional es Alemania seguido por Francia. Los demás gobiernos acreedores ya efectuaron los canjes y borraron la deuda concesional. Existe un saldo con España por limpiarse de 11.2 millones de dólares.

La porción de deuda comercial bilateral tiene mayor espacio y hay un fondo total pasible de canje de 833 millones de dólares.

Las cifras identificadas como elegibles arriba están relacionadas a la cláusula de canjes de deuda establecida en el acuerdo con el Club de París. Sirven de referencia para saber de qué montos se trata de para la posibilidad de canjear créditos en el Perú.

Alemania, Francia el Reino Unido y Japón serían los cuatro acreedores que podrían liderar un mecanismo de canje de créditos. Son los acreedores mayores del G7 y en el caso Alemán, el que más hizo en cuanto canjes con el Perú. Japón no se encuentra en el listado no por tamaño sino porque hasta la fecha nunca ha colaborado con iniciativas latinoamericanas de ninguna naturaleza.

La educación

El acuerdo nacional de que el sector educación debe de recibir aproximadamente 6% del PBI en el mediano plazo abre la interrogante sobre como se recupera un sector que desde 1965 ha venido recibiendo progresivamente menos recursos públicos y donde el nivel de excelencia se ha visto mermado como un resultado directo de la reducción del gasto por alumno a 25% de su punto máximo mientras el paradigma del conocimiento y de la información revolucionaron las maneras de hacer y de comprender y el pensamiento complejo se volvió el referente global.

ACA